

Expediente: 1407/26
Carátula: TRUJILLO MARCOS GABRIEL C/ CENTENO JONATTAN JORDAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CENTENO, JONATTAN JORDAN-DEMANDADO/A
20248028964 - QUINTANS, LEANDRO CARLOS-MEDIADOR INTERVINIENTE
30715572318221 - 3-FISCALÍA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1407/26



H101012240596

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: TRUJILLO MARCOS GABRIEL c/ CENTENO JONATTAN JORDAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1407/26

FECHA DE INICIO: 11/03/2026

San Miguel de Tucumán, 06 de mayo de 2026.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza JONATTAN JORDAN CENTENO (DNI: 34208666): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, notifíquese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Asimismo, incorpórese a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo a los efectos de la consulta digital del legajo. IV) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. MDMC

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.